

Reunión en Washington D.C. para Tratar la Exportación de Clementinas Españolas a Estados Unidos y Canadá.

El pasado 11/10/00 tuvo lugar en Washington D.C. una reunión que tuvo como objetivo discutir posibles vías de solución a los problemas fitosanitarios originados por el tránsito de clementinas españolas por territorio estadounidense en su transporte hasta Canadá. Estos problemas radican en la posibilidad de desvío hacia mercados estadounidenses de cajas de clementinas destinadas en principio a Canadá que no han recibido el tratamiento de frío que elimina la plaga *Ceratitís capitata* (la diferencia de Estados Unidos, Canadá no exige este tratamiento). Participaron en esta reunión por parte española representantes de la Oficina de Agricultura de la Embajada de España en Washington, de la Subdirección General de Sanidad Vegetal y de la compañía Ibertrade mientras que por parte estadounidense estuvieron presentes altos responsables del área de sanidad vegetal del *Animal and Plant Health Inspection Service* (APHIS).

Al término de esta reunión se acordó suspender la circular del APHIS que obligaba a etiquetar específicamente aquellas cajas de clementinas destinadas a Canadá pero desembarcadas en Estados Unidos sustituyéndose esta medida destinada exclusivamente a España y Marruecos por una normativa de carácter general (cubriría todos los productos que albergan la *Ceratitís capitata* y a todos los países suministradores). Esta normativa, que se incorporaría al *Code of Federal Regulations*, sería comunicada al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (O.M.C.).

Visita de Inspección de la Food and Drug Administration (FDA) a España.

También el pasado día 11/10/00 tuvo lugar una reunión en Washington D.C. entre representantes de la Embajada de España en Washington D.C. (Oficinas de Agricultura y Comercial) y de la FDA. El objeto de esta reunión fue informar a los representantes de ambas oficinas sobre la normativa estadounidense aplicable a la importación de conservas de baja acidez y acidificadas dado el gran volumen alcanzado por las exportaciones españolas de este tipo de productos a Estados Unidos.

Igualmente se anunció en esta reunión una visita de la FDA a España que se realizaría en el próximos meses y que tendría como objetivo inspeccionar una serie de establecimientos que exportan este tipo de productos a Estados Unidos así como las instalaciones de la empresa de productos lácteos Pascual. Esta visita se uniría a la que ya realizó la FDA a una serie de establecimientos españoles en Enero-Febrero de este año así como la realizada durante el pasado mes de Septiembre para inspeccionar el sistema de control español y comunitario de los establecimientos lácteos que se enmarcó en el Acuerdo de Equivalencia Veterinaria entre Estados Unidos y la Unión Europea.

Estados Unidos Prohíbe la Importación de Productos Derivados del Atún Procedentes de España.

El día 16/10/00 ha aparecido en el *Federal Register* (Boletín Oficial de los Estados Unidos), la notificación de embargo sobre toda importación de atún rabil del Océano Pacífico Oriental Tropical (OPO) capturado por la flota española. Este embargo, que tiene como fecha de aplicación efectiva el 06/10/00, se basa principalmente en el hecho de que España no ha completado dos requisitos fundamentales para la obtención del "Affirmative Finding": pertenecer a la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y desarrollar un Programa de Seguimiento y Regulación del Atún comparable al establecido por el gobierno de los Estados Unidos. Las repercusiones de este embargo no radican en el volumen de exportaciones afectadas, relativamente poco significativo, sino en la imagen negativa que el mismo proyecta sobre toda la flota atunera española. Por ello, con objeto de levantar de dicho embargo, las autoridades españolas deberán realizar las pertinentes gestiones ante el Departamento de Estado que muestren que España ha puesto en marcha un Programa de Seguimiento y Regulación del Atún, el cual parece que de momento es la clave más importante para la resolución definitiva de dicho problema. El texto de esta prohibición puede encontrarse en la siguiente dirección de Internet: http://frwebgate.access.gpo.gov/cgi-bin/getdoc.cgi?dbname=2000_register&docid=00-26405-filed.pdf

21ª Reunión de los Ministros de Agricultura del Grupo Cairns.

Durante los días 10 al 12 de Octubre ha tenido lugar en Banff, Canadá, la 21ª Reunión de Ministros de Agricultura de países del Grupo Cairns que agrupa a los principales países exportadores de productos agrícolas. En esta reunión ha participado igualmente el Comisario de Agricultura de la Unión Europea, Franz Fischler, que expuso la filosofía de la Política Agraria Comunitaria y la posición de la Unión Europea ante la próxima ronda de negociaciones de la O.M.C.

El Comunicado final de esta reunión vuelve a incidir una vez más en los postulados básicos de este grupo de países que abogan por una mayor liberalización del comercio mundial de productos agrarios para lo cual juzgan imprescindible realizar avances significativos en las actuales negociaciones comerciales agrarias que tienen lugar en la O.M.C. Se apunta igualmente en este comunicado a los subsidios agrarios que otorgan Estados Unidos y la Unión Europea, y en menor medida otros países tales como Japón, Corea del Sur, Suiza o Noruega, como los principales factores distorsionadores del comercio mundial de productos agrarios. Para obtener más información sobre esta reunión se recomienda la siguiente dirección de Internet: <http://www.agr.ca/cb/news/2000/n01012ee.html>

Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (TSE) en Estados Unidos.

Esta semana se ha dado a conocer un informe elaborado por la organización CAST (*Council for Agricultural Science and Technology*) que analiza el riesgo de aparición de encefalopatías espongiformes transmisibles (en especial la que afecta al ganado bovino conocida vulgarmente como enfermedad de las "vacas locas") en Estados Unidos. Las conclusiones de este informe señalan que este riesgo es muy bajo atribuyendo esta baja probabilidad a los programas de vigilancia y prevención de estas enfermedades puestos en marcha por las autoridades zoonosológicas estadounidenses.

Este informe puede obtenerse en el website de esta organización: <http://www.cast-science.org>

Agricultores Hispanos Demandan al Ministerio de Agricultura Estadounidense (USDA).

Varias asociaciones de agricultores hispanos han interpuesto esta semana una querrela judicial contra el USDA denunciando el comportamiento racista de los funcionarios de este departamento en la concesión de créditos y subvenciones agrarias. Las asociaciones demandantes solicitan unas compensaciones de 20.000 millones de dólares. Recientemente, una demanda similar planteada por asociaciones de agricultores negros se solventó con unas compensaciones de 390 millones de dólares de las que se beneficiaron más de 7.000 agricultores.